

4 NOV



• 69557

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don ARTURO S A L E S Aladasa, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Sagrafies numero 28, por " UN ACOPLAMIENTO PARA UNION DE BARRAS PERPENDICULARES ".

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un acoplamiento para unión de barras perpendiculares, caracterizado por su facilidad de montaje y regulación, así como por la seguridad de sujeción. Es indicado para toda clase de uniones, siendo ejemplo típico de aplicación el de la unión de la barra soporte de una antena de televisión con la barra transversal principal, que soporta los elementos determinativos de las formas definidas por los canales que se quieren captar.

El acoplamiento objeto del presente Modelo de Utilidad, está constituido por dos bridas de sujeción con un orificio en uno de sus extremos que es atravesado por una de las barras tubular e cuadrada, por lo que dichas bridas son correderas sobre la barra. Dichas bridas tienen las extremidades libres próximas y con las caras laterales de anchura decreciente hacia los extremos . Los extremos libres de las bridas están agujerados y atraviesa -



dos por un vástago roscado con las tuercas de regulación, con lo que es posible variar la abertura del ángulo que forman las bridas aproximando los extremos de las mismas, a partir de la separación que se haya dado a los otros extremos correderos, actuando en la palomilla o cabeza del vástago, con lo que se comprime la barra comprendida entre los bordes de las bridas.

La barra intermedia es comprimida contra unas guías paralelas de asiento dentado en ángulo obtuso, que evitan la rotación de la barra y cuyo soporte rectangular se fija por una pletina envolvente a la barra que tiene las bridas correderas. Una de las bridas tiene menor anchura que la otra, con lo que se mejora la sujeción.

Normalmente, las bridas son de sección en U, con las alas de anchura decreciente por ser la forma adecuada que combina la ligereza con la resistencia.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa una realización práctica del acoplamiento para unión de barras perpendiculares, en el caso de ser éstas tubulares, bastante frecuente en las antenas de televisión. En la figura 1, se representa una vista en planta del citado dispositivo, mientras que la figura 2, representa un alzado en el caso de considerarse como plano horizontal el determinado por el tubo a lo largo del que sujetan las bridas móviles. La figura 3, muestra una vista del acoplamiento por su cara inferior.

40 Siguiendo los dibujos vemos los tubos -1- y -2- que quieren acoplarse en direcciones perpendiculares. En el tubo -1- son correderas las bridas -3- y -4-, cuya posición inclinada y cuya abertura es función del diámetro del tubo -2-.

45 La sección de las bridas en U, menor -5-, en la brida -3-, y mayor -6- en la brida -4- y las alas de anchura creciente hacia los extremos -7- y -8-. Se indica el vástago roscado -9- de unión



de las extremidades libres de las bridas y la tuerca -10- y el casquillo -11-, así como la palomilla de accionamiento -12-.

50 La barra -2- al ser comprimida por las bridas -2- y -3-, se asienta sobre las dos caras -13- con escotaduras en ángulo obtuso con unos dientes -14- para evitar la rotación del tubo -2-. Las guías paralelas -13- son prolongaciones dobladas del soporte rectangular -15- unido por una pletina doblada -16- que abarca el tubo -1- estando sujeta al soporte -14- por los tornillos -17-.

55 Se fabricará el acoplamiento para unión de barras perpendiculares, objeto del presente Modelo de Utilidad, con los materiales apropiados a sus elementos constituyentes, pudiendo variar su forma, dimensiones y acabado y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1ª.-Un acoplamiento para unión de barras perpendiculares, constituido por dos bridas de sujeción con un orificio en uno de sus extremos que es atravesado por una de las barras tubular o cuadrada, por lo que dichas bridas de sujeción son correderas sobre la barra.

65 2ª.-Un acoplamiento para unión de barras perpendiculares, según reivindicación 1ª., caracterizado porqué los extremos libres de las bridas que están próximos, están agujereados y atravesados por un vástago roscado con tuercas de regulación, con lo que es posible variar la abertura del ángulo que forman las bridas actuando en la palomilla o cabeza solidaria al vástago, consiguiéndose la sujeción de la barra comprendida entre los bordes interiores de las bridas.

70 3ª.- Un acoplamiento para unión de barras perpendiculares, se -

75



gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué las bridas de sección en U, con alas hacia adentro, tienen las alas de anchura creciente hacia los extremos y comprimen la barra intermedia contra unas guías paralelas de asiento dentado en ángulo obtuso, que evitan la rotación de la barra y cuyo soporte rectangular, de cuyos lados menores sobresalen perpendiculares las caras con escotaduras angulares, se fija por una pletina envolvente a la barra que tiene las bridas correderas.

80

4º.-Un acoplamiento para unión de barras perpendiculares .

85 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

86

Barcelona, 4 de Noviembre de 1.958.

P. A.

M. LLORT

P. P.

• 69557

4 NOV



Fig. 1

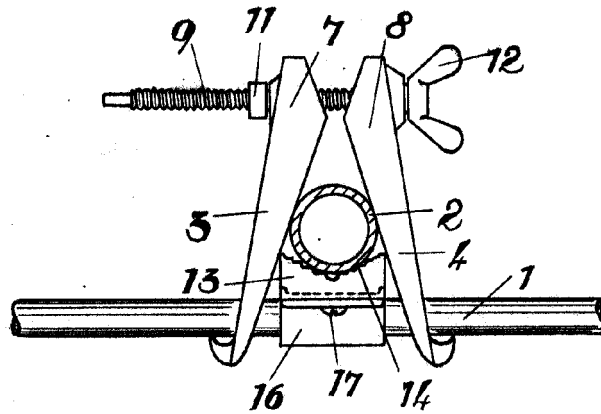


Fig. 2

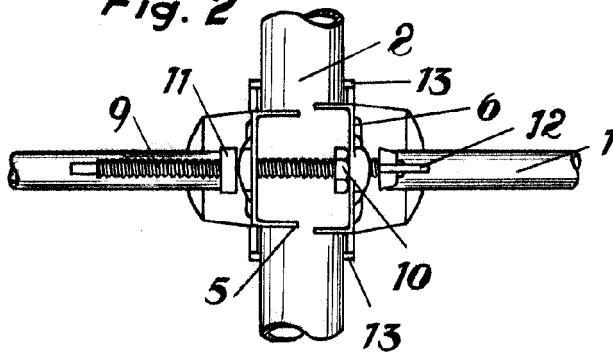
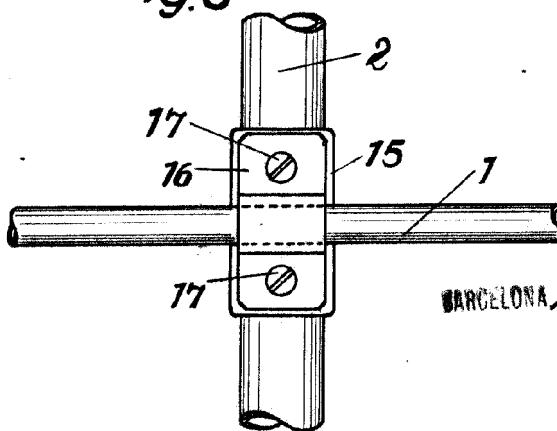


Fig. 3



BARCELONA le DE *Trabuc* DE 1958

P. A.
M. LLORE

a. d. o.

J. Aladesa

Escala variable.